



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

RESPUESTA A PREGUNTAS RECIBIDAS PARA EL RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/22/006

Agradecemos su interés en presentarse a la convocatoria para la “**CONTRATACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ANFITRIONA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y RELACIONALES PARA LA GESTIÓN DE INICIATIVAS COMUNITARIAS Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL**”, es para nosotros muy importante que los proponentes tengan toda la información necesaria para formular propuestas técnicas y consistentes. A continuación, va a encontrar la respuesta a cada una de las preguntas formuladas:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	En el primer párrafo del documento de los TdR se dice de “innovación y diseño inteligente” ¿a qué se refiere?	Esta expresión se refiere a la aplicación de metodologías de innovación social y diseño centrado en las personas durante el proyecto, especialmente a las acciones relacionadas al diálogo social, fortalecimiento de capacidades y gestión de iniciativas comunitarias.
2	En el mismo párrafo, se menciona el proyecto MPTF, ¿Dónde se encuentra información al respecto?	En el documento de Terminos de Rerefencia "CONTRATACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ANFITRIONA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y RELACIONALES PARA LA GESTIÓN DE INICIATIVAS COMUNITARIAS Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL", en el ítem 2 Antecedentes, se describen las generalidades del proyecto MPTF, si quiere obtener más información sobre el fondo puede ingresar a https://www.fondonuol.org/

<p>3</p> <p>En el segundo párrafo, se habla de: empresas legalmente constituidas. ¿Cuál es el alcance del concepto de empresa para la convocatoria?</p>	<p>La convocatoria está dirigida a Organizaciones Sociales de Base (OSB) que están definidas en el numeral 4 de los Términos de Referencia donde se especifica el perfil necesario para presentarse a la convocatoria y se aclara el concepto de OSB, a saber: "Se entiende como OSB para el proyecto aquellas organizaciones que se asocian alrededor de valores e intereses comunes con el fin de aportar al bienestar de sus territorios promoviendo procesos de desarrollo social, económico, ambiental y la construcción de paz. Estas organizaciones deben contar con personería jurídica y pertenecer al sector de entidades sin ánimo de lucro, Organizaciones de la Sociedad Civil, asociaciones de municipios, organizaciones culturales y/o deportivas que tengan legitimidad, incidencia y acciones en los territorios focalizados por el proyecto."</p>
<p>4</p> <p>La actividad del literal "e" se hace mención a la Escuela de Agentes de Cambio. ¿A qué escuela se refiere?</p>	<p>La Escuela de Agentes de Cambio se implementará durante el proyecto para fortalecer capacidades técnicas y relacionales para el fortalecimiento del tejido social y el abordaje integral de las violencias basadas en género. Su programa curricular se desarrollará en 5 módulos que serán co diseñados con el equipo técnico de UNFPA y la OSB escogida. Este es un componente fundamental ya que toda la intervención está dirigida a fomentar gestores de cambio que puedan liderar iniciativas comunitarias exitosas, sostenibles y escalables.</p>

<p>5</p> <p>La actividad del literal “m” hace referencia a un bootcamp de innovación social y talleres de prototipado rápido. ¿Cuáles son los conceptos de aplicación en la convocatoria?</p>	<p>El bootcamp de innovación social será un espacio de mentoría y perfilamiento de las iniciativas comunitarias identificadas en los momentos de diálogo comunitario y fortalecimiento de capacidades que conste de al menos 3 sesiones con grupos de trabajo que presentaron iniciativas y fueron seleccionados para esta actividad. Este será co diseñado y coordinado con el equipo técnico de UNFPA y buscará que la OSB implemente con equipo humano idóneo y espacios físicos en los municipios, una serie de metodologías de innovación social que permitan seleccionar una iniciativa que será posteriormente acompañada técnicamente por la OSB y financieramente hasta un tope determinado y entregado por UNFPA.</p>
<p>6</p> <p>La actividad del literal “u” que el impacto de la intervención se debe hacer, al menos, a un número de beneficiarios en cada uno de los municipios. ¿Estos beneficiarios son entendidos como individuos o como hogares?</p>	<p>Estos beneficiarios son entendidos como individuos.</p>
<p>7</p> <p>En los requisitos mínimos para la valoración de las propuestas: “Documentos de personería jurídica y/o representación legal”, se solicita que: “La organización no se encuentra sancionada ni en lista de suspensión por la autoridad competente”. ¿Cómo se certifica?</p>	<p>Esta revisión es interna y confronta la información entregada por la organización en los documentos de requisitos mínimos con datos administrativos de las autoridades competentes. No es necesario entregar ningún documento que lo certifique.</p>



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

8

En los criterios de evaluación: Experiencia en el territorio, certificar, al menos, cinco años de experiencias, a través de contratos ejecutados, actas de terminación. Los cinco años de experiencia, ¿pueden ser en diferentes épocas de la historia de la organización? ¿Cómo los contratos o actas de terminación determinan el tiempo de la experiencia solicitada? ¿Es la sumatoria de los plazos de cada uno de los contratos o actas de terminación? ¿Un solo contrato, ejecutado en un determinado año, independientemente de su plazo de ejecución, se puede tomar como experiencia de un año?

La experiencia en el territorio debe ser soportada a partir de certificaciones de cierre de contratos ejecutados o con actas de terminación que pueden ser de diferentes épocas de la historia de la organización, que corresponda a la misma figura jurídica que se presenta a la convocatoria, debidamente firmadas por las organizaciones contratantes y con las fechas de inicio y cierre del proyecto. Se tendrá en cuenta el tiempo de los contratos para certificar la experiencia y será la sumatoria de la duración de los contratos la que determine los años de experiencia en ejecución de proyectos de la organización.